



# Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

## Módulo X

### Cuestionario Unidad III Turismo Creativo y Cultural

## **Cuestionario**

- 1. Dentro de las estrategias de fomento al turismo realizadas por el GRUN ¿Cómo se concibe el concepto de Ciudades Creativas?**
  - a. Como el conjunto de ciudades que se destacan por el posicionamiento y desarrollo de sus industrias culturales y creativas, y establece entre las prioridades de sus planes de desarrollo local, la realización del individuo, la familia y la comunidad.
  - b. Son todas aquellas ciudades que ponen en práctica alternativas turísticas semejantes o iguales a las grandes potencias mundiales, en donde se ofertan parques temáticos sobre la industria cinematográfica Norteamérica y los servicios de restaurantes con comida Internacional.
  - c. Las Ciudades Creativas se conciben bajo el concepto de vender un servicio de calidad basados en estándares internacionales, resaltando los productos que son importados de otros países, para brindar la comodidad y familiaridad al turista con sus países de orígenes.
  
- 2. Identifique ¿Cuál de las siguientes respuestas se encuentra entre las acciones para el fortalecimiento de las Ciudades Creativas?**
  - a. Crear espacios de capacitación donde se les enseñe a los empresarios del sector turismo a brindar servicios o crear productos similares a los que se importan para reducir costos y ofrecer un servicio más accesible pero de calidad con el turista nacional o extranjero.
  - b. Realizar una sólida red de importación que permitan a nuestros empresarios del sector turismo traer al país, productos que se ofrezcan a los turistas internacionales que buscan la comodidad y alimentos que tiene en sus países.
  - c. Fomentar la creación de productos y servicios culturales, incentivando el arte y difundiendo nuestra riqueza cultural a través de escuelas especializadas en arte y en investigaciones científicas de nuestro patrimonio cultural.
  
- 3. ¿Qué son los Circuitos Creativos que se implementan dentro de las Ciudades Creativas?**
  - a. Los Circuitos Creativos se componen de una red de empresarios que conforman cada cierto tiempo una mesa de trabajo, en donde se establecen parámetros para las ofertas turísticas a nivel nacional.

- b. Se configuran como espacios o sectores en las ciudades, donde la diversidad de expresiones y productos culturales, se convierten en insumo para la creación, experimentación e innovación, basadas en la gestión del conocimiento, la creatividad y la innovación.
- c. Son una serie de aplicaciones digitales que permiten al turista conocer de la cultura de Nicaragua, localizar establecimientos turísticos e investigar un poco sobre las tradiciones e historia de nuestro país.

**4. ¿A qué se le denomina Marca Ciudad dentro de las estrategias de las Ciudades Creativas?**

- a. Consiste en que la municipalidad de cada ciudad, escoja un destino turístico el cual se debe volver el destino emblema de la ciudad para proyectar a nivel nacional e internacional.
- b. Consiste en que cada ciudad dentro de la Red Nacional de Ciudades Creativas, cuente un signo distintivo, posicionándose así como un destino turístico gracias a la diversidad histórica, cultural, artística, creativa y tradicional.
- c. Las Marcas de Ciudad son una estrategia de la red Ciudades Creativas, que consiste en elegir una canción que resalte los atractivos de la ciudad y fomente la visita de los turistas a cada uno de los destinos.

**5. ¿Cómo se constituyen las Casas de Culturas que forman parte de los planes estratégicos de las Ciudades Creativas?**

- a. Las casas de Cultura son espacios dedicados a la enseñanza, se encargan de impartir clases de danza a los jóvenes estudiantes de manera gratuita y todos aquellos que sientan afinidad con la danza nicaragüense.
- b. Las Ciudades Creativas cuentan con Casas de Cultura que cumplen con la función de generar un espacio de esparcimiento y retroalimentación para artistas y poetas locales en cada ciudad.
- c. Constituyen como espacios culturales y artísticos donde se promueve la Identidad y la Cultura Viva de nuestro pueblo, de cada localidad y comunidad.

**6. ¿De qué se trata la Estrategia de recreación y esparcimiento en Alegría de Vivir en Paz?**

- a. Se refiere a una serie de actividades recreativas exclusivas para el turista extranjero, donde se presentan expresiones de danza, canto y ferias de emprendimiento alusivos a los destinos turísticos que ofrece Nicaragua.

- b. Son acciones que vinculan espacios sociales, culturales y naturales, reconoce nuestros modos de vida, nuestras maneras de celebración sana y en paz, disfrutando de nuestros talentos, artes y cultura nacional.
- c. La estrategia se basa en presentar cada fin de semana a los turistas una alternativa de esparcimiento a las que pueden asistir y en las que se exponen productos de los protagonistas de la Economía Creativa.

**7. Dentro de las estrategias del Sector Turismo de Nicaragua ¿a qué nos referimos con Turismo Cultural?**

- a. Al fomento de la cultura como uno de los atractivos para que turistas procedentes de otros puntos del país y de otros países puedan conocer mejor Nicaragua y todas las propuestas culturales que ofrece nuestra nación.
- b. Nicaragua presenta la alternativa del turismo cultural, que consiste en la presentación de nuestros bailes tradicionales y venta de productos alusivos a estos, para que el extranjero pueda llevar un souvenir de la experiencia cultural de Nicaragua.
- c. Se refiere a la realización de actividades particulares de Nicaragua que brinden la experiencia de comodidad, seguridad y aventura al turista extranjero que desea conocer más sobre los destinos turísticos de nuestro país.

**8. ¿Cuál es el objetivo de la Ley N° 306, Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua?**

- a. La presente Ley tiene por objeto regular la industria turística mediante el establecimiento de normas para garantizar su actividad, asegurando la participación de los sectores públicos y privados.
- b. La presente Ley tiene por objeto regular el uso y aprovechamiento sostenible y garantizar el acceso de la población a las zonas costeras del Océano Pacífico y del Mar Caribe.
- c. La presente Ley tiene por objeto otorgar incentivos y beneficios a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a la actividad turística.

**9. Identifique ¿Qué temas se abordan dentro de los foros que imparte el INTUR y el INATEC para protagonistas del sector hotelería y turismo de Nicaragua?**

- a. Impacto del turismo en la Naturaleza; Fomento e inclusión del sector turismo a la economía local; Marketing turístico para el desarrollo socio económico de Nicaragua, análisis de la oferta y demanda turística local, entre otros.
- b. Estrategias implementadas desde el Gobierno en apoyo al Sector Turismo; sostenibilidad y competitividad turística: surgimiento de nuevas iniciativas; Turismo como alternativa económica para la población local, entre otros.
- c. Desarrollo del Sector turístico dentro de la economía naranja en Nicaragua, elementos fundamentales para la elaboración de un plan de negocios dentro del sector turístico; modelos de Gestión en la innovación de servicios, entre otros.

**10. ¿A que nos referimos con el término tecnologías verdes en el turismo en Nicaragua?**

- a. Son soluciones tecnológicas encaminadas a reducir y eliminar todo lo que provoca el calentamiento global y, por tanto, el cambio climático.
- b. Se refiere a la implementación de herramientas tecnologías para el monitoreo del clima en Nicaragua haciendo énfasis en el cambio climático dentro del país.
- c. Se refiere al uso e implementación de herramientas tecnológicas amigables con el medio ambiente al momento de brindar un servicio al turista nacional o internacional.



**“Únete a Nosotros”**